



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-428769-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - SANTA CRUZ LOPEZ Lida - DESIGNAR DIRECTORA

VISTO el EX-2020-428769-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación en carácter “Ad-Honorem” de la Licenciada en Trabajo Social Lida Beatriz SANTA CRUZ LOPEZ en el cargo de Directora ETS/VIH/Sida/Hepatitis Virales, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Trabajo Social Lida Beatriz SANTA CRUZ LOPEZ, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora ETS/VIH/Sida/Hepatitis Virales, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Mónica Elba MOYANO, en el citado cargo, a partir del 10 de diciembre de 2019, designada mediante Decreto N° 633/16;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia de Mónica Elba MOYANO (D.N.I. 12.459.782 - Clase 1958), en el cargo de Directora ETS/VIH/Sida/Hepatitis Virales, dependiente de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, designada por Decreto N° 633/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Dar por finalizada en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2019, la reserva del cargo de revista de Mónica Elba MOYANO (D.N.I. 12.459.782 - Clase 1958), como Médica Agregada – Especialidad: Infectología – treinta y seis (36) horas semanales guardia, en el Hospital Zonal General de Agudos “Evita Pueblo” de Berazategui, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de Salud de las Personas, dispuesta por Decreto N° 633/16.

ARTÍCULO 3°. Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, a partir del 11 de diciembre de 2019, a Lida Beatriz SANTA CRUZ LOPEZ (D.N.I. 92.825.269 – Clase 1979), en carácter “Ad-Honorem”, en el cargo de Directora ETS/VIH/Sida/Hepatitis Virales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.